



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes Nos. 05-02-80256; 05-01-76803; 05-02-80255; en los que se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Penal, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2001-2002, respectivamente; y

CONSIDERANDO :

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular al que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Derecho Penal ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja aprobar los informes presentados;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1º.- Aprobar el Informe de Actividades 2001 y Plan de Tareas 2002, presentado por los Profesores que a continuación se mencionan :

DERECHO PENAL I

Dr. **CARLOS J. LASCANO** (2001)

Ab. **MARIA TERESA GARAY** (2001)

Ab. **HORACIO AUGUSTO CARRANZA** (2001)

CRIMINOLOGÍA

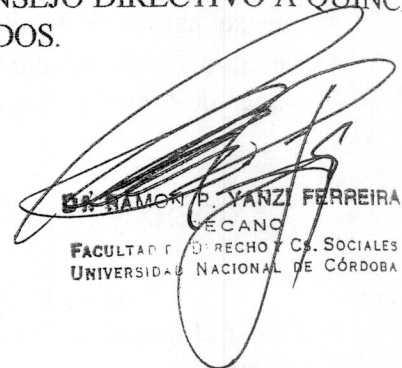
Ab **JORGE PERANO** (2001)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Penal a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




SR. RAMON P. YANZI FERREIRA
SECRETARIO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 131/02.-